



COMUNICACIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE BIONATURIS

24 de Mayo de 2012

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A.:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2012, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en Jerez de la Frontera (Cádiz), Parque Tecnológico Agroindustrial, Avenida de la Innovación, número 1, Edificio Singular, (edificio sito a 200 metros del domicilio social de la Sociedad) y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria), para tratar los puntos del orden del día según convocatoria que se adjunta, publicada en el boletín oficial del registro mercantil.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services S.A.

Victor Manuel Infante Viñolo

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15937 *BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Bioorganic Research And Services, S.A." ("la Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2012, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en Jerez de la Frontera (Cádiz), Parque Tecnológico Agroindustrial, avenida de la Innovación, número 1, Edificio Singular (edificio sito a 200 metros del domicilio social de la Sociedad) y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión social del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el Capital Social en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorizaciones precisas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad. Los accionistas podrán recabar la información necesaria para el ejercicio de dicho derecho dirigiéndose directamente a la Sociedad y consultando la página web corporativa de la misma <http://www.bionaturis.es>

En cualquier caso, se ruega a los señores Accionistas que vayan a asistir a la Junta, que se presenten a la misma con la tarjeta de asistencia emitida a estos efectos por el banco correspondiente.

Se avisa también que los accionistas podrán obtener más informaciones consultando la página web corporativa de la Sociedad <http://www.bionaturis.es>

Por ultimo, se recuerda el derecho de los accionistas con un 1 por 100 del

Capital Social (según el artículo 203 LSC), a solicitar la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta general.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 18 de mayo de 2012.- Marco Bolognini, Secretario no Consejero.

ID: A120036840-1